



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

928

Juicio de Faltas 51/2014

D.^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de JUICIO DE FALTAS 51/2014 ha recaído sentencia del tenor literal:

Debo ABSOLVER y ABSUELVO al denunciado VIRGILIO VILLALONGA CASTELL de la falta de ESTAFA de la que ha sido acusada, SIN expresa imposición de las costas del presente juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a VIRGILIO VILLALONGA CASTELL, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, extendiendo y firmo el presente testimonio en CIUTADELLA DE MENORCA, a catorce de Enero de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

